

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE
MINAS Y ENERGÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

BOGOTÁ D.C., 28 FEBRERO DE 2012

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	CLIENTE	3
4.	EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	3
6.	METODOLOGÍA	4
7.	RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN).....	5
7.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO.....	6
7.1.2	ETAPA DE REVELACION	7
7.1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL.....	7
8.	EVALUACIÓN CUALITATIVA.....	7
8.1	FORTALEZAS.....	7
8.2	DEBILIDADES	8
8.3	RECOMENDACIONES	8
9.	ANEXO. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de la evaluación independiente, consistió en evaluar aspectos del Sistema de Control Interno Contable – SCIC del Ministerio de Minas y Energía a 31 de Diciembre de 2011.

2. ALCANCE

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se centró en el sistema de respaldo del SCIC, procedimientos financieros, soportes de los registros contables, y en el cumplimiento de las variables establecidas en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

3. CLIENTE

El cliente de la evaluación, es el Ministro de Minas y Energía, Secretaria General y el Grupo de Financiera.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno quien supervisó la evaluación, Yaneth Rodríguez Bustos, Auditora Interna, quien realizó la evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las siguientes, son algunas de las normas y lineamientos tenidos en cuenta para efectos de elaborar este informe.

- Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la citada entidad

- Instructivo 015 del 16 de diciembre de 2011, relacionado con las instrucciones para el cierre contable de la vigencia de 2011, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros aspectos del periodo contable.
- Carta Circular 002 del 06 de febrero de 2012, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2011 en el sistema integrado de información financiera – SIIF NACION
- Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica 2010.
- Ley 87 de 1993
- Decreto 1599 de 2005, Manual de Implementación del Modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI
- Decreto 1027 de 2007
- Ley 954 de 2000, Ley 954 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos.
- Acuerdo 060 de 2001, del Archivo General de la Nación, por la cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas.
- Acuerdo 060 de 2001, del Archivo General de la Nación, por la cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas.

6. METODOLOGÍA

Para el logro del objetivo propuesto, se realizaron las siguientes actividades:

- Se solicitó información al Grupo Financiero relacionada con la información Contable y Financiera del Ministerio. Balance General, Ingresos y Gastos, Comprobantes etc.
- Se realizaron entrevistas con el Coordinador del Grupo de Financiera y con los funcionarios de dicho Grupo que participan en el proceso Contable.
- Se revisaron selectivamente algunos documentos soportes de comprobantes de contabilidad, conciliaciones bancarias, libros auxiliares de contabilidad, atención de requerimientos y correspondencia con los organismos de control, seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en el año 2011 e Informe Gestión Contable 2011.
- Se consultó información publicada en la página WEB del Ministerio relacionada con el tema Financiero y Contable.

- Se consultó información del Sistema de Gestión de la Calidad, relacionada con el Proceso Contable.
- Para la evaluación del Control Interno Contable, se utilizó el cuestionario adoptado por la Contaduría General de Nación mediante resolución 357 de 2008, el cual fue diligenciado en su totalidad y reportado a la citada entidad, **el día 12 de febrero de 2012** vía Internet, bajo el aplicativo o sistema CHIP. (Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública).
- Los rangos de interpretación de las calificaciones o resultados obtenidos de la evaluación del control interno contable, establecidos por la Contaduría General de la Nación, son los siguientes, de conformidad con la Resolución 357 de 2008, de la Contaduría General de la Nación.

RANGO	CRITERIO
1.0 - 2.0	INADECUADO
2.0 - 3.0 (No Incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 - 4.0 (No Incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 - 5.0 (No Incluye 4.0)	ADECUADO

El criterio aplicado en la calificación al estado y materialización de los riesgos a las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de medición del nivel del riesgo.

Interpretación de los Niveles de Riesgo

Bajo Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. (Verde).

Mediano Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. (Amarillo).

Alto Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. (Rojo).

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

7. RESULTADOS DE LA EVALUACION (ENCUESTA CGN)

En la siguiente tabla, se muestran los resultados obtenidos del grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, teniendo como base para la evaluación los controles existentes en las actividades de identificación,

clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de Elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado para el mejoramiento continuo del proceso contable.

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.60	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.51	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.76	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.12	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4.66	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4.61	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.57	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4.66	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.68	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.68	ADECUADO

La evaluación de Control Interno Contable de acuerdo a los parámetros establecidos por la CGN, se obtuvo en resultado de **4.60** puntos sobre 5, indicando que el SCIC es **adecuado, presentando un nivel de riesgo BAJO.**

Validado con el Grupo de Financiera, mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2012.

7.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO

Dentro de este capítulo, varias preguntas del cuestionario hacen referencia al tema de las Políticas del Proceso Contable. Para el caso específico del Ministerio, por parte de la Oficina de Control Interno, se verificó que por parte del Grupo Financiero no se tienen formuladas políticas para el proceso contable, motivo por el cual se le dio un puntaje de 4 sobre cinco, lo cual tuvo su repercusión negativa en el puntaje promedio total de este capítulo.

Por lo anterior, se ha sugerido al Coordinador del Grupo Financiero, realizar la gestión necesaria para formular las políticas que apliquen al proceso contable, se incluyan en el documento vigente de "**Políticas de Operación**", y posteriormente, sean divulgadas a todos los funcionarios de la Entidad.

Es importante que las demás Dependencias del Ministerio que participan en el proceso contable, conozcan las políticas que lo rigen para efectos de que todas actúen bajo los mismos criterios, lineamientos y directrices, todo ello en aras de unificar la información y estandarizar la información que requiere el desarrollo del Proceso.

7.1.2 ETAPA DE REVELACION

Este capítulo hace referencia entre otros, a los temas de publicación de información.

La Oficina de Control Interno verifico, que se encuentra publicada la información Contable Ministerio en la página WEB del Ministerio de Minas y Energía, debidamente firmada por Ministro y el Contador.

7.1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

- ✓ Los riesgos del área contable se encuentran en el mapa de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento de manera trimestral.
- ✓ Trimestralmente se actualizan los indicadores del Grupo Financiero y se efectúan análisis a las diferentes cuentas del balance, validando que los controles existentes cumplen con su razón de ser.
- ✓ La OCI sugiere, que el Grupo de Financiera – Contabilidad, intensifique los controles de depuración contable, con el fin de mejorar la calidad de la información reportada.

8. EVALUACIÓN CUALITATIVA

8.1 FORTALEZAS

- ✓ El talento humano del nivel profesional y técnico asignado al área contable cuenta con la experiencia suficiente y conocimiento y capacitación que permite liderar las actividades de otras áreas en aspectos contables, dando como resultado la eficiencia en el proceso.
- ✓ Cuenta con herramientas técnicas, tecnológicas y un sistema integrado que permiten que el proceso de generación de la información contable se haga a través de módulos con sus responsables; así mismo se tiene clasificada la información para los diferentes usuarios.
- ✓ El envío de la información contable mediante CHIP a la Contaduría General de la Nación, Se realiza de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Los libros de contabilidad se diligencian y se llevan de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, los cuales son obtenidos del aplicativo SIIF.
- ✓ Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran individualizados en la contabilidad.
- ✓ Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados y de fácil ubicación.

- ✓ La Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, opera en el SIIF, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8.2 DEBILIDADES

- ✓ Oportunidad en la elaboración de las conciliaciones bancarias, de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que están a nombre del Ministerio de Minas y Energía, con el fin de mitigar los riesgos.
- ✓ Intensificar los controles de depuración contable, con el fin de mejorar la calidad de la información reportada.
- ✓ No se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, para ser confrontados con los registros contables y poder realizar hacer los ajustes pertinentes.
- ✓ Carencia de Políticas del Proceso Contable.

8.3 RECOMENDACIONES

Las siguientes, son algunas acciones sugeridas por la Oficina de Control Interno al Grupo Financiero para efectos de mejorar el desarrollo del procedimiento contable, las cuales básicamente están encaminadas a mejorar el impacto negativo de las debilidades.

- ✓ Subsanan las observaciones o recomendaciones que estén pendientes de culminar, realizadas por parte de la Contraloría General de la República y Oficina de Control Interno.
- ✓ Realizar periódicamente tomas físicas de bienes y confrontarlos con los registros contables, con el fin de realizar los ajustes pertinentes y reflejar en los Estados Financieros del Ministerio, los inventarios reales.

9. Anexo. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE

El contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo SCHIP el día 12 de Febrero 2011. Los valores calculados de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP, teniendo en cuenta que solo admite números enteros, la calificación pueden diferir, sin cambiar la calificación global.

REPORTE DE INFORMACION

Entidad: **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA** **Ámbito:** **GENERAL C.I.C.**
CONTROL
 Categoría: **INTERNO** **Periodo:** **12/01/2011**
CONTABLE

Formulario:
CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE					4.60
1.11.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO	0			4.51	
1.108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE?	5	Para cada registro contable, se describe en el detalle que originó la transacción y los documentos que soportan el registro.			
1.119. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?	5	Los servidores públicos del Grupo Contable, tienen suficiente conocimiento de las normas que regulan la Contabilidad Pública y de la administración en general.			
1.1210. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD?	5	Los servidores públicos del Grupo Contable, tienen suficiente conocimiento de las normas que regulan la Contabilidad Pública y de la administración en general. Los registros de las diferentes transacciones y hechos económicos se efectúan con base en lo establecido en el régimen de contabilidad Pública Para el grupo contable, la Contaduría General de la Nación y el SIIF, imparte capacitación a este respecto.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.1311. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS?	5	En los soportes de los registros contables de detalla claramente la transacción realizada, los cuales son idóneos con la naturaleza del registro. Dichos registros, se encuentran respaldados debidamente con los soportes que originan la transacción y el movimiento financiero.			
1.1412.LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN?	5	Los soportes de los registros contables, contienen la información necesaria y suficiente que respalda la transacción efectuada. Dicho soporte obedece a los requerimientos legales, de manera que se constituye en hecho probatorio de la transacción efectuada.			
1.1513. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta respectiva para su inclusión en el sistema.			
1.161.1.2. CLASIFICACIÓN	0		4.12		
1.1714. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE?	5	Se registra la totalidad de los hechos económicos que producen y proveen las áreas organizacionales.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.1815. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS?	4	Los registros contable se efectúan de acuerdo a lo dispuesto en el catalogo de cuentas que se encuentra descrito en el Régimen de Contabilidad Pública. Los soportes de los registros contables, establecen con claridad en que cuenta se deben registrar los hechos económicos.			
1.1916. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA?	4	Los hechos y transacciones financieras, se registran con base en el Régimen de Contabilidad Pública, determinando la cuenta adecuada y respectiva para su ingreso en el SIIF.			
1.21.1.1 IDENTIFICACIÓN	0		4.76		
1.2017. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	El soporte contable que da origen al registro, se analiza de manea acertada de acuerdo al hecho económico y con base en el Régimen de Contabilidad Pública, utilizando la cuenta apropiada.			
1.2118. EL EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	5	El catálogo. De la página WEB de la Contaduría, se consulta al momento de efectuar los registros contables. Las cuentas utilizadas para el registro de las transacciones, corresponde a la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas, publicado por la Contaduría General de la Nación.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.2219. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS ?	4	Los hechos, se registran con base en el Catálogo General de Cuentas, utilizando la cuenta y subcuenta adecuada y respectiva, de manera que los Estados Financieros reflejan la realidad de las operaciones			
1.2320. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO?	3	Para efectos de control y registro, las conciliaciones bancarias se deben efectuar mensualmente con oportunidad. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI sugiere, que las conciliaciones bancarias se realicen inmediatamente al cierre del mes respectivo, de manera que se pueda determinar las diferencias y efectuar los respectivos ajustes en el mes siguiente, cuando se presenten.			
1.2421. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	4	El MME envía comunicaciones sobre las cuentas recíprocas y las publica trimestralmente en su pagina WEB.			
1.251.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	0		4.66		
1.2622. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	4	La información entre las áreas de presupuesto, Tesorería y contabilidad se encuentran en línea con el Sistema SIIF, por lo cual la información registrada es la misma para las tres áreas, obviando de esta manera las conciliaciones aquí sugeridas. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI recomienda, analizar la información reportada entre Contabilidad y Tesorería, mejorando los controles existentes, de manera que la información sea consistente.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.2723. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	3	Los inventarios son tomados por el grupo de servicios Administrativos y los resultados se comparan contra los registros contables. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI recomienda, que el Grupo de Servicios Administrativos en coordinación con el Grupo de Financiera, establezcan en sus procedimientos, el control de efectuar periódicamente, como mínimo dos veces al año, conciliaciones de saldos, así como la toma de pruebas físicas confrontadas con los registros contables.			
1.2824.LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5	Los hechos, se registran con base en el Catálogo General de Cuentas, utilizando la cuenta y subcuenta adecuada y respectiva, de manera que los Estados Financieros reflejan la realidad de las operaciones. Por ser un sistema en línea, las transacciones obedecen a la revelación de los hechos económicos efectuados			
1.2925.SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	5	Se efectúan análisis a las cuentas del Balance			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.31.SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS?	5	Subproceso Gestión Contable: El objetivo de este subproceso, según la caracterización, es Elaborar y presentar los Estados Financieros de la entidad para la toma de decisiones. El producto del proceso contable son básicamente los estados financieros cuyos clientes externos principales son la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República. Este subproceso cuenta con cuatro (4) procedimientos documentados y para el desarrollo de los procedimientos, la Gestión Contable cuenta con seis (6) formatos documentados.			
1.3026. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR?	5	Las transacciones contables se efectúan en orden cronológico, con el consecutivo de comprobantes dado por el SIIF.			
1.3127. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	5	Se efectúa revisión a la digitación manual y a los registros automáticos, para garantizar el adecuado registro contable.			
1.3228. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5	La contabilidad del Ministerio se rige de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.3329. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	5	La Contabilidad, Tesorería y Presupuesto, opera en el SIIF, de conformidad con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.			
1.3430. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	4	Los cálculos correspondientes a los inventarios y bienes muebles, son adecuados, y se realiza a través del módulo de inventarios. Las valorizaciones y el agotamiento de los bienes inmuebles, se efectúa conforme a norma.			
1.3531. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	5	Todos los registros contables se encuentran adecuadamente soportados			
1.36 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Los soportes que originan la transacción y el movimiento financiero, originan el respectivo comprobante de contabilidad			
1.37 33. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5	Los libros de contabilidad son el reflejo de los registros contables			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.391.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0			4.61	
1.42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE?	5	Los insumos que son parte del proceso contable son básicamente los litigios y Demandas (Oficina Jurídica), Reservas de carbón y demás minerales (Dirección de Minas), Reservas de gas y petróleo (ANH), Participación Patrimonial (Electrificadoras), Información de los fondos en Administración(FEN y MHCP). Así mismo, de las demás áreas organizacionales que participan en la generación de información contable como Talento Humano y Servicios Administrativos, entre otros			
1.401.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0		4.57		
1.4134. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los libros de contabilidad obedecen a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, y son obtenidos a través del aplicativo SIIF.			
1.4235. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	5	Las cifras presentadas de los estados Financieros, son consistentes con las reportadas en los libros de contabilidad.			
1.4336. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	5	Las solicitudes de mantenimiento del aplicativo SIIF, se efectúan cuando las circunstancias así lo ameriten.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.4437. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	Los informes y reportes contables son enviados a los entes de control, con oportunidad de acuerdo a los plazos establecidos.			
1.4538.LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	4	Las notas a los estados financieros se reportan en el formato establecido por la Contaduría General de la Nación para tal fin, cumpliendo con las formalidades.			
1.4639. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE?	4	El contenido de las notas enviadas, revelan la información de cada cuenta, de mera clara.			
1.4740. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES?	4	Los saldos que se enuncian en las notas son los mismos saldos del Balance.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.481.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	0		4.66		
1.4941. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL?	5	Los informes y reportes contables son enviados a los entes de control, con oportunidad de acuerdo a los plazos establecidos.			
1.53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE?	5	Los procesos que generan transacciones para información del proceso contable son: El proceso Jurídico, La dirección de Hidrocarburos, Dirección de Minas, la Dirección de Energía, talento Humano, Servicios Administrativo, ente otras			
1.5042. SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL?	5	Los estados financieros son enviados a la Oficina de Participación Ciudadana, para que sean publicados en carteleras que son de fácil acceso a la ciudadanía, los cuales efectivamente se publican. Adicionalmente, se publican a través de la página WEB del Ministerio.			
1.5143. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD?	5	Se envían informes trimestrales a la Secretaría General, en los cuales se detallan las cifras presentadas. Los indicadores se encuentran descritos en el Plan Operativo del Grupo de Financiera, a los cuales se les hace seguimiento periódico.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.5244.LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	4	La información financiera presentada a diciembre 31 de cada año, se acompaña de las correspondientes notas a los estados Financieros. Así mismo, el área contable presenta informe de análisis de los resultados de manera periódica.			
1.5345.LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN?	4	La información contable, es presentada al Comité de Dirección, para la tomas de las acciones pertinentes, a fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados y ejecución presupuestal.			
1.5446. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN?	5	La información contable y financiera siempre es la misma para los diferentes usuarios.			
1.551.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0			4.68	
1.561.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	0		4.68		
1.5747. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	5	Los riesgos del área contable se encuentran en el mapa de riesgos, a los cuales se les hace seguimiento de manera trimestral.			
1.5848. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	4	La instancia asesora es el Grupo de Planeación y Cooperación Internacional.			
1.5949. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	Trimestralmente se actualizan los indicadores del Grupo Financiero y se efectúan análisis a las diferentes cuentas del balance, validando que los controles existentes cumplen con su razón de ser.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	3	Se conoce el procedimiento a seguir y con base en esta información se efectúan los registros contables, pero existen algunos que no se tienen por escrito. (Multas, contratos de comodato, actas de terminación etc.). Oportunidad de Mejoramiento: La OCI considera que el Ministerio debe establecer la política y los lineamientos del manejo de la información contable.			
1.6050. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	5	Las actividades del proceso contable se encuentran adecuadamente segregadas para cada uno de los funcionarios, del área contable.			
1.6151. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	4	Los registros contables se efectúan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública. Adicionalmente existe el manual de procedimientos, el cual se encuentra debidamente implementado en el ministerio. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI considera que el Ministerio debe establecer la política y los lineamientos del manejo de la información contable.			
1.6252. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB	5	Estos manuales y demás, se encuentran debidamente actualizados. Las políticas bajo las cuales se guía los registros contables son las emitidas por la Contaduría General de la Nación			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.6353. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	5	El flujogramas de la información se encuentra descrito en el procedimiento documentado en el Sistema de Gestión de la Calidad.			
1.6454. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	4	El Grupo de Contabilidad, periódicamente efectúa análisis a las cuentas contables, con el fin de depurar la información. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI sugiere, que el Grupo de Financiera – Contabilidad, intensifique los controles de depuración contable, con el fin de mejorar la calidad de la información reportada.			
1.6555. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	5	Los bienes, derechos y obligaciones, se encuentran registrados adecuadamente en la contabilidad			
1.6656. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5	Los registros de los costos históricos, se actualizan de acuerdo con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.			
1.6757. SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	5	El Grupo de Financiera cuenta con un Subgrupo Contable, el cual está conformado por servidores públicos, quienes tienen la formación y la competencia para ejecutar las funciones asignadas por ley.			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.6858. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO?	5	Los servidores públicos que hacen parte del Subgrupo Contable, cumplen con el perfil de conformidad con el Manual Específico de Funciones del Ministerio.			
1.6959. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	5	La actualización de los funcionarios del Área contable, se realiza de conformidad con los requerimientos específicos. Así mismo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación, organizan capacitaciones permanentes sobre el aplicativo SIIF y el Régimen de Contabilidad Pública, respectivamente.			
1.75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE?	4	La información se registra en los estados financieros de acuerdo a los reportes enviados por las diferentes áreas en cumplimiento a la solicitud de información efectuada. Se registran de acuerdo a lo establecido en los principios de contabilidad generalmente aceptados y el Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría, mediante las cuales la totalidad de los registros efectuados deben contar con los documentos idóneos que reflejen la realización de los hechos económicos del Ministerio de Minas y Energía. Oportunidad de Mejoramiento: La OCI considera que el Ministerio debe establecer la política y los lineamientos del manejo de la información contable			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
1.7060. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	5	El Ministerio como política, realiza empalme a los servidores públicos cuando se efectúan cambios en el cargo de Contador y Representante Legal. Así mismo, se han realizado empalmes con los funcionarios que tienen las funciones de Tesorero.			
1.7161. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES?	4	El cierre de la información contable, se encuentra descrito en los manuales de procedimientos. La información a los diferentes clientes internos y externos, para efectos del cierre contable, es solicitada y reportada oportunamente.			
1.7262. LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA?	5	La documentación que soporta los registros contables, cumple con los requerimientos normativos y de Gestión de la Calidad, mediante las Tablas de Retención Documental			
1.86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA?	5	En los soportes de los registros contables detalla claramente el valor de cada una de las transacciones efectuadas. Los soportes evidencian fácilmente el valor de los registros contables, los cuales se registran de manera detallada y cronológica.			
1.97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE?	5	Los registros contables se encuentran respaldados con el debido soporte que origina la transacción y el movimiento financiero.			
2.1	FORTALEZAS	0	Registro oportuno de las cifras contables y entrega de los productos finales dentro de los plazos de Ley			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Unidades)	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR ACTIVIDAD(Unidades)	CALIFICACIÓN POR ETAPA(Unidades)	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Unidades)
2.2	DEBILIDADES	0	Carencia de Políticas del Proceso Contable			
2.3	AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	0	Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones y observaciones efectuadas por la oficina de Control Interno y por la Contraloría General de la Republica			
2.4	RECOMENDACIONES	0	Formular y plasmar en un documento, las políticas que apliquen al proceso contable, y posteriormente divulgarlo a los funcionarios del Ministerio			

INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

YRB